

La Asociación de Profesores APIA tiene interpuestos más de 24 recursos contra Educación

P.G.

SEVILLA. La Asociación de Profesores de Instituto de Andalucía (APIA) tiene interpuestos más de veinticuatro recursos contra la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía por lo que considera «arbitrariedades o incumplimientos de la legalidad vigente», según ha denunciado a ABC su portavoz, Gonzalo Guijarro. Entre los procedimientos en curso figuran impugnaciones, recursos de alzada así como de tipo contencioso-administrativo, tanto por casos particulares de docentes como por cuestiones de índole más general con efectos en este colectivo, destacando la demanda ante el TSJA contra la orden de 20 de febrero de 2008 que regula el programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares.

Guijarro resalta la «absoluta indefensión» en la que se encuentran estos profesores, pues «cuando se hace pública la sentencia, y a causa de la saturación de la Justicia, ya es demasiado tarde en ocasiones para la resolución del problema». La APIA critica también que «las órdenes estén redactadas con turbiedad», lo que, según afirma, «impide un correcto entendimiento de lo que allí se recoge».

Los reglamentos de centros

Por otra parte, esta asociación de docentes se muestra cauta ante la posibilidad de que el cambio en la titularidad de la Consejería de Educación vaya a conllevar otro en la política educativa. En este punto, Gonzalo Guijarro trae a colación el procedimiento que se está siguiendo para la elaboración de los reglamentos orgánicos de centros-, «Se está haciendo una consulta y esperamos que exista transparencia, que se hagan públicas las propuestas y sugerencias para ver si luego las decisiones responden a ellas o no».

Desde APIA se ha promovido una consulta entre los propios claustros de profesores de Andalucía y algunos, asegura Guijarro, «ya se han manifestado en contra».